

## COMENTARIOS DEL DIA

# EL PODER JUDICIAL

Los propósitos que animan al Directorio de generales, esa fuerza transitoria que actualmente imprime rumbo a «la nave del Estado» — «quién sabe do va!», como exclamó el poeta clásico — respecto de la depuración concienzuda de la Administración de justicia, nos ofrece unos instantes propicios para discurrir públicamente en relación a dicho intento. Plácenos hoy, por tanto, dirigir al pueblo nuestra palabra escrita, al pueblo anquilosado en un abatimiento lastimoso del que no sanará tan pronto como algunos espíritus optimistas imaginan, para brindarle algunas reflexiones sobre el significado que entraña el título encabezador de los presentes comentarios.

Las instituciones llamadas Poderes, son únicamente órganos del Estado para el desempeño de cada una de las funciones esenciales de aquel, limitándonos hoy de modo exclusivo — lo contrario sería fatigar exageradamente la atención del lector — a formular unas indicaciones, tan sinceras como reverentes, acerca del Poder judicial, por ser éste, a nuestro juicio, acaso el más interesante y el que desde luego nos cautiva con mayores entusiasmos, como lógica consecuencia de haberle siempre consagrado las horas predilectas de nuestro estudio. Al bosquejar el enunciado expuesto, señalando también algunas deficiencias inherentes al mismo, en cuanto atañe a la perdurable falibilidad de los seres humanos y a los medios de mitigar aquellas, nos conviene señalar la advertencia, la noble y leal advertencia, de que tanto en nuestras palabras como en nuestras intenciones pondremos sólo un objetivo de pura doctrina, de pura inquisición cultural sin que obstaculicemos en esta ocasión nuestro camino la tregua suspensiva del artículo 13 de la Constitución española, cuyo contenido — hoy desvirtualizado en absoluto — autoriza, o concede, hablando con mayor propiedad, el derecho de emitir libremente las ideas y opiniones, ya de palabra ya por escrito, valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante, sin sujeción a la censura previa.

Deben ser los Tribunales de justicia la firme garantía y el apoyo más eficaz de todos los derechos, que son a su vez reguladores de los medios indispensables para el cumplimiento de los altísimos fines de los individuos y de la sociedad. No obstante, y como seres imperfectos, a pesar de su delicada investidura, pueden los mismos representantes de este augusto poder turbar en muchas ocasiones el Derecho que están especialmente encargados de mantener en su mayor pureza, bien procediendo en virtud de un móvil intencional de perturbarlo o bien de un modo inadvertido e inocente; por mera inconsciencia. En el caso primero incurren en prevaricación, en el segundo en error.

El error, que consiste en la torcida interpretación de los textos legales, proponiéndose los juzgadores interpretarlos reamente, es casi siempre disculpable, porque responde a una finalidad severa aunque de sensible resultado; pero la prevaricación, que consiste en obrar a sabiendas o por ignorancia inexcusable de una manera injusta o ilegal, es acción «infame y vergonzosa», que el Rey Sabio anatematizó crudamente, puesto que ella constituye un delito gravísimo, un delito que niega los fundamentos esenciales para la existencia del Estado, y que pone de manifiesto, sobre todo cuando se comete con dolo, que no solamente el súbdito puede ser anárquico, sino también las personas que, como autoridades, debieran siempre procurar el orden, y lejos de ello, provocan con sus injusticias, escándalos, imprudencias o debilidades, el constante desorden y la constante orgía de pautas legalistas, sin comprender que únicamente son fuertes y duraderos los imperios donde reina la suprema Justicia, es decir, donde las autoridades facilitan a toda hora y en todo instante la recta aplicación de aquella, haciendo resplandecer la inocencia y consiguiendo asimismo que

el castigo, justo y ejemplar, siga al delito como la sombra sigue al cuerpo.

La fiscalización directa, constante e inflexible, de la administración de justicia, es de una eficacia radicalmente saludable, para evitar los vicios o defectos que pudieran mermar, siquiera pasajeramente, sus prestigios, imponiendo sin vacilaciones a estos fines las responsabilidades cuya pertinencia los hechos aconsejen. Pero esta responsabilidad, que en otras naciones constituye una realidad incontrovertida, no ha venido significando en nuestro país sino una ficción de la ley, y en tal sentido, casi resulta pertinente declararse enemigo de la inamovilidad judicial, que, como dice Comte, «puede ser en muchos casos la permanencia de la ineptitud, de la venalidad o del fanatismo», por encima de todas sus apariencias democráticas.

Otro sería el concepto que muchas gentes sustentan, tal vez con escaso fundamento, de la misión de nuestros intérpretes del Derecho, si se hubiese hecho siempre efectiva la responsabilidad judicial, sin languideces de tramitación retardataria, ya que los obstáculos de antejuicio y querrelas son tan sólo murallas de defensa para los malos jueces, en las cuales éstos se escudan sabiendo que el castigo no ha de llegar tan prestamente, encastillamiento inadmisiblemente a poco que pensemos que ante las infracciones del Derecho no existen para la justicia ni el hombre ni la categoría. Frente a la ley todos debemos ser iguales; otra cosa es absurda, cruel e inhumana.

Todavía no puede precisarse el límite, la medida u hondura, que el Directorio militar ha de concretar en este punto. Lo anunciado hasta la fecha es incompleto; tiende, innegablemente, a una orientación depuradora, de higiene judicial enérgica, pero no profundiza, no abarca el problema en toda su vasta magnitud. Esa Junta de inspección recién nombrada, compuesta por magistrados del Tribunal Supremo, ofrece una intachable confianza en el ejercicio del delicado cometido para que ha sido creada; pero sus facultades, dicho sea con todos los respetos, nos parecen excesivas. Su examen nos llevaría muy lejos, y desde luego el enojo del censor fulminaría su anatema sobre la severidad de nuestros juicios.

Tan elevado es el ideal de la Justicia que su ejercicio se diviniza y envuelve en el misterio la creencia humana, requiriéndose que en su santuario no oficien sino sacerdotes que sean compendio de todas las virtudes por su ciencia, por su probidad y por su autonomía de carácter. Pero desgraciadamente existen muchos casos, hay múltiples motivos, que encarnando en las inevitables flaquezas espirituales a que la humanidad está sometida, o está, mejor dicho, desde su cuna condenada, implican otros tantos puntos de ataque a la soberanía del Poder judicial, hasta el extremo de que en diversos casos las mejoras y promociones de sus miembros, no se debieron al fruto del mérito, que dignifica y enaltece, y sí en cambio a la influencia que, como merced, humilla y deprime. Ya en este campo de argumentación, consideramos pertinente consignar que uno de esos múltiples estímulos a que acabamos de aludir lo constituye la política; el veneno corrosivo de ésta, sea por el recelo de una represalia, por la presión de una influencia, o por la idea tentadora de un provecho, no debe nunca alzarse sobre las conciencias de quienes ejercen el ministerio de distribuir entre los hombres el sumo bien de la justicia, haciendo de su acendrada independencia una verdadera religión.

En esta independencia se sostiene toda la magna fortaleza que ha de servir de base indestructible a las funciones judiciales. Sin el principio de independencia, los fallos de los Tribunales

no pueden ser jamás completamente libres; pero esta independencia ha de tener tal indole, tal temple, que no conduzca nunca, ¡nunca! al abuso, porque la complejidad y amplitud de las atribuciones judiciales fácilmente determinan la opresión y el autoritarismo despótico, funesta consecuencia que hizo decir a Chateaubriand «que si la libertad se conserva por medio de la justicia, también puede perderse por medio de los jueces».

No pretendemos nosotros significar con esto que en España, por debilidad, tolerancia o abulia de tales funcionarios, se haya quebrantado el sentido de la libertad que ha de ser baluarte sólido de los progresos nacionales; nos proponemos indicar, únicamente, que puede perderse o quebrantarse según aseveración del filósofo que acabamos de citar, nada sospechoso por otra parte en cuanto a radicalismos demagógicos, y que antes de rozar siquiera el borde del peligro, deben derrocharse toda clase de medios para evitar sus lamentables resultancias, porque la justicia ha de ser siempre, y tanto más en los momentos de prueba para todas las instituciones, para todos los derechos y para todas las prerrogativas sociales, el fundamento incommovible, inalterable, enérgico, de los postulados que al fin, inevitable y fatalmente, han de mantener la prestancia de sus fueros por sobre toda tentativa de absoluto dominio y por sobre todo ciego vértigo de furores despóticos.

La administración de justicia ha de ser la guardadora escrupulosa y la máxima defensora de todos los derechos que al ciudadano corresponden. El progreso de los tiempos actuales y la orientación de las más altas ideas, no pueden encontrarse a tono con otra clase de procedimientos. No son estos los tiempos, «no deben» al menos ser estos los tiempos de la decadencia romana, en que se fijaban los edictos a tal altura que nadie podía leerlos. De entonces acá, han transcurrido «algunos» siglos... Hoy de todo queremos abrigar la más cerrada certidumbre... Ya no es posible regresar a la edad de las cavernas, del oso primitivo de las cavernas milenarias... No en balde tras el humo de las hogueras de los Césares, se enarboló, reveladora y luminosa, la antorcha del Renacimiento.

Los ciudadanos hoy, en el siglo XX, tienen derechos inatacables, intangibles, cuya custodia se halla encomendada a los Tribunales de justicia. Los dioses mitológicos de la antigüedad hubieron espantados ante el anteojo de Galileo. Esta es una de las primeras verdades que han de reconocer los juzgadores y quienes pretendan situarse por encima de los juzgadores.

Creemos, en síntesis, que para obtener la solución ideal relacionada con los extremos esbozados, sería necesario, indispensable, urgentísimo, que el Poder judicial fuese amovible, con una seguridad plena, absoluta, de la procedencia de su amovilidad en los «únicos» casos que ésta procediese para enaltecimiento de la propia función jurídica; independiente, con un desligamiento terminante, auténtico, de toda presión e influencia proveniente del poder ejecutivo o de los cacicatos políticos que sus hombres representan, invadiéndolo todo como el muérdago a la encina; y responsable, legítimamente y positivamente responsable, sin timideces en las dadas de solidaridades jerárquicas, ni demoras provocadas por medrosidades o prejuicios consagrados al amparo de una práctica nociva.

Y de este modo, y nada más que de este modo, podría el Poder judicial, representado por los organismos o Tribunales mediante los cuales se ejerce, ostentar una austeridad ponderada, digna, imparcial y libre, dentro de las respectivas esferas de sus solemnes atribuciones.

## PAJARITAS DE PAPEL

### Divagaciones de principio de curso

Estudiantes empollones, que el «canelo» estais haciendo, sobre los libros de texto nuestro número exprimiendo, y mientras, grata y amable, la vida se precipita, sobre problemas abstrusos nuestro cerebro medita, no incurrais en la funesta y despiadada demencia, de adentraros en los ámbitos tenebrosos de la Ciencia, que os dejará para siempre el espíritu maltrecho, y además es una cosa que no da honra ni provecho; porque en estos buenos tiempos del negocio inconfesable, un sabio, es un «ser» (hiflado, empachoso y despreciable, que, aun cuando tiene el prurito de analizar cuanto vé, no ha dado con el secreto de acaparar el «parné».

Supuesto que ahora es la vida terriblemente egoísta, hay que hacerse, aun sin querer, vividor y calculista, y más que una gran cultura, firmemente cimentada, tener muy poquita ciencia, pero bien administrada; por lo cual, os aconsejo que no estudiéis demasiado, sino sólo lo preciso para salir aprobado, y cuando, por fin, el título hayáis logrado alcanzar, miradlo como un negocio que es necesario explotar. El que estudie Medicina presente debe tener, que si a investigar se aplica no ganará de comer; pero en cambio se hará rico, si procura, con cautela, reunir una selección y nutrida clientela, porque no habrá nadie que ponga a sus ganancias coto, aunque recetando mate mucho más que un terremoto. Aquel que curse Derecho y no le guste enredar, para ejercer la carrera obstáculos ha de hallar, porque hoy día, al Abogado, se le concede más mérito si es un picapleitos hábil, que si es un gran jurisperito; y si tiene una conciencia escrupulosa y estrecha, no quedará en muchos casos plenamente satisfecha, pues se verá precisado, si quiere ganar «metal», a defender muchos pleitos de muy dudosa moral, y a sacar «libre y sin costas» más de un pillo redomado, contando con el criterio benévolo del «Jurado».

Los alumnos de Farmacia, deben tener muy sabido, que un boticario es tan sólo un comerciante instruido, procurando que al «cajón» ingresen muchas pesetas, sin reparar en si van en «canelo» las recetas, y patentar cualquier fórmula, original o copiada, de esas que todo lo curan y no sirven para nada. Las corrientes feministas, dan copioso contingente de alumnas encantadoras en todo centro docente, porque a la mujer moderna le ha dado por las carreras, y así como en todo tiempo hubo muchas «bachilleras», en adelante habrá médicas, abogadas, boticarias, filósofas, matemáticas, químicas, veterinarias, y en fin, de otras cualesquiera profesiones liberales, en las que a todas auguro éxitos fenomenales; sobre todo si son guapas, complacientes y discretas, en haciendo la carrera ganarán muchas pesetas...

TOMÁS ALMODOVAR.

## PAGINA AGRARIA

### POR NUESTRA RIQUEZA VITICOLA

Es una equivocación, que debemos corregir a todo trance, la de muchos viticultores que creen no haber más salida para nuestros vinos que el embarque para los puertos franceses. Precisamente ese ha sido siempre el obstáculo principal para el desarrollo de esa grande fuente de riqueza nacional.

Los franceses, cuando necesitan nuestros caldos para el «coupais» no reparan en el precio: sólo el negocio en perspectiva dirige sus operaciones comerciales y dicta el límite de estas.

Un competisimo escritor español, José Manuel de Bayo, en un bien meditado artículo sobre la materia que nos ocupa, dice: «Cada día estamos más convencidos de que no pueden ni deben los viticultores españoles encastillarse en la torre de marfil de querer a todo trance que el Gobierno español consiga del Gobierno francés facilidades para la importación de nuestros vinos, que, aunque se formulen en Tratados y Convenios, nunca resuelven ni resolverán el problema, porque la producción francesa y argelina, de continuo y cada día con más pujanza y hasta con un legítimo derecho, demandan e imponen un proteccionismo obligado y justo, razón por la que nuestro mercado vinícola con Francia seguirá siendo cada día más limitado, eventual, variable e incierto».

La vitivinicultura española, de acuerdo con el Gobierno y la representación consular en los distintos puntos del planeta, debe orientar sus esfuerzos hacia la conquista de mercados en donde no se produzca este artículo. Gran desarrollo está tomando este comercio en nuestros días en los países escandinavos y en algunas otras naciones florecientes y de crédito sólido: en los Estados Unidos del Norte de América va a modificarse la ley seca: he ahí el camino para conseguir nuestro comercio de vinos mercados de resultado efectivo y seguro. No duela a los viticultores el realizar un supremo esfuerzo porque sus trabajos serían de recompensa inmediata.

Una nación hay en Europa, que según las últimas estadísticas oficiales, aumenta de manera inusitada el consumo del vino, a la vez que se nota una merma grande en el de la cerveza y otras bebidas alcohólicas de antiguo muy corrientes en el país: esta es Inglaterra.

Leemos y copiamos del «The Daily Mail»: Segun cuidadas estadísticas, el consumo de vino aumenta considerablemente en Inglaterra. Las importaciones de ese caldo han sido durante los últimos doce meses de galones 11.151.672 (el galón inglés equivale a medio decálitro próximamente), lo que significa un aumento de 2.848.688 galones sobre el consumo del pasado año. La creciente popularidad del vino se debe, en parte, al aumento de precio que han experimentado los licores; pero no es ajeno el buen gusto a esta simpatía. Ni la cerveza ni los licores son capaces de sustituir ventajosamente al vino, ni alcanzan a proporcionar la gran variedad de gustos que a este se le dan para hacerle agradable a muy diversos paladares. El zumo de la vid es la más antigua de las bebidas fermentadas, y viene a dar ánimos a nuestros corazones».

Por otra parte, según los datos estadísticos de nuestra exportación, el mejor mercado que hoy tiene España para sus vinos finos, y en especial para el Jerez, es Inglaterra.

Déjense, pues, los viticultores españoles de mirar obsesionados a Francia por lo que se refiere al negocio de vinos, y busquen salida para los mismos en mercados nuevos cuya remuneración pingüe y espléndida no tardará en sonreírles. Con esto, la supresión o transformación del impuesto de consumo sobre el vino, en todas las poblaciones españolas; la prohibición de fabricar alcoholes con materias exóticas, y caso de permitirlo, con un margen diferencial de un 50% lo menos, y el que los Poderes se interesen en dictar medidas de protección y estímulo para las Bodegas Cooperativas de Sindicatos agrícolas, quedaría resuelto el problema.

J. GARCIA SUÑER

Puebla del Duc-1923.

*Manuel Camacho Beneytez*

**H. MAISON DORÉE**

: Habitaciones higiénicas—  
Nuevamente reformado con to-  
do confort.—Cuartos de Baño: :  
Dirigido por su propietario

**Don Narcial Fernández**

PENSION de 10 a 15 PTAS.

Esta casa no tiene corredores en las Estaciones.

6, ALCALA, 6—PRINCIPAL

TELÉFONO 36-94—MAYOR

**MADRID**

**BOLETIN DE SUSCRIPCION**

**“LA TIERRA HIDALGA”**

PUBLICACION INDEPENDIENTE

Redacción y Administración San Agustín 1.—Teléfono, número 3.

**ALMAGRO**

Don ..... de profesión .....  
vecino de ..... provincia ..... domiciliado en la .....  
de ..... número ..... piso ..... desea suscribirse por .....  
al periódico «La Tierra Hidalga» ..... de ..... de 1923.

FIRMA DEL SUSCRIPTOR:

Cótese y remítase en sobre cerrado a las oficinas de «LA TIERRA HIDALGA», y si no se recibe seguidamente respuesta, vuélvase a escribir por cuenta de este periódico.

**C. BLOCH**

OFICINAS:

CLAUDIO COELLO, 20

TALLER Y ALMACENES:

RONDA DE ATOCHA, 5, Dpldo.

**MADRID**

CALEFACCIONES POR VAPOR de baja presión y agua caliente.

Calefacciones a circulación rápida.

Ascensores, Montacargas y Gruas Eléctricas.

Bombas Centrifugas y a mano.

Lavaderos Mecánicos.

Cables de Acero para Minas, etc.

Aparatos de Desinfección.

SANEAMIENTO DE EDIFICIOS.

Instalaciones de Limpieza por el vacío.

**FEDERICO ESCOBAR Y DEL CAMPO**

Procurador de los Tribunales

Representación jurídica en toda clase de asuntos civiles, administrativos y criminales.

Diligenciado de exhortos.— Cobro de créditos.— Gestión extrajudicial de negocios.

**DAIMIEL**

**CONSULTORIO DE ESPECIALISTAS DE MADRID EN ALCAZAR DE SAN JUAN Y MANZANARES**

Garganta, Naríz y Oídos, Dr. F. Layna.—Enfermedades de los Ojos, Dr. V. Moratal.

MATRIZ Y EMBARAZO, Dr. A. Crespo.—Piel y Sífilis, Dr. E. Crespo.

CONSULTAS PARTICULARES DE MADRID:—Dr. LAYNA—Concepción Jerónima, 15. De 3 a 4.—Dr. MORATAL—Plaza de Jesús, 1. De 3 a 5.—Dr. CRESPO—Atocha, 113. De 2 a 4.—Sanatorio Quirúrgico: Dr. Crespo, Ayala, 92. Hotel.

ALCAZAR.—Paseo de la Estación, 3. MANZANARES.—Toledo, 12.

**VICENTE RUIZ y Compañía**

EXQUISITOS VINOS DE MESA COSECHEROS—EXPORTADORES

**ALMAGRO**

TELEFONO, 75.

**José Sánchez Migallón**

Azufres de inmejorable calidad

(sin goteo)

**UTILÍSIMOS**

para la

ELABORACIÓN DE VINOS

**MANZANARES**

**GRAN FABRICA DE CHOCOLATES LA ESPAÑA**

Fabricación esmerada de pastas y dulces.—Importación y venta de exquisitos cafés y thés.

Pedir siempre en todos los ultramarinos y coloniales los chocolates de **LA ESPAÑA** preferidos por su selecto gusto y gratísimo paladar.

Dirección; Santa Engracia 86 MADRID Representante en la provincia: D. Jesus López Patiño

**AUREO BLANCO y HERRERA**

**SASTRE**

Especialidad en Trajes de etiqueta

Infantas, 20. MADRID

**Fábrica de Mosaicos Hidráulicos**

Grandes Almacenes de Cemento de todas clases y Marcas

Pavimentos para habitaciones, azoteas y patios Tuberías de barro gres y cemento.—Ladrillo refractario y toda clase de trabajos en cementos.—Teja plana y árabe.—Ladrillo común y prensado para tachadas.—Baldosín, rasilla y baldosas.

VIUDA DE JOSE JURADO, Ciudad Real

PUERTA DE GRANADA —= TELÉFONO, 36.

**APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICO**

Almacén de Aparatos y Material Eléctrico para Alumbrado, Fuerza motriz, Calefacción y Cocina eléctrica, Telegrafía, Telefonía, Óptica Militar, Electromedicina, Radiología, Mecanoterapia, Rototerapia e Hidroterapia, etc.

**CARLOR KNAPPE**

OFICINA ELECTRO-TÉCNICA

BARQUILLO, 13, con vuelta a AUGUSTO FIGUEROA, 47.—MADRID

**Antonio Maján Pinilla**

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES Y DE LA COMPAÑIA de FERROCARRILES de MADRID a ZARAGOZA y a ALICANTE

Cumplimiento de exhortos.

Gestión de toda clase de negocios.—Asuntos civiles y criminales.

**DAIMIEL**

¡ANUNCIESE EN “LA TIERRA HIDALGA”!

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

Préstamos de cinco a cincuenta años al 5'50% y 0'06 de interés

CONSULTAR AL AGENTE GENERAL

**José Antonio Cortés Gómez**

Procurador de los Tribunales

CRUZ, número 6. CIUDAD REAL

**AMERICAN AUTO PALACE**

**Francisco Sabater Forgas**

**Automóviles BRISCOE-REO**

Ligamentóm MIDA.

¡Ríase usted de los pinchazos!

Este líquido, introducido dentro de las cámaras, las hace impinchables, hasta con clavos de doce milímetros.

**MADRID** ♦ ♦ ♦ Hermosilla, 92

Mariano J. Hernández de la Torre

PRCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Gestión y cobranza de créditos.—Diligenciado de exhortos y cumplimiento de trámites judiciales.

Representación ante Tribunales y Juzgados del partido en toda clase de negocios criminales, administrativos y civiles.

ESPECIALIZACION en asuntos comerciales

**ALMAGRO**

**Francisco Rodríguez Gómez**

**Fábrica Mecánica de Calzado**

Los mejores para el Ejército Casa Fundada en 1870

Madre de Dios, 3. Teléfono, núm. 14.

**ALMAGRO**

**SE VENDEN**

CUATRO vagones de leña de oliva cortada.

Informarán **Sastrería IMÓN**

**ALMAGRO**

**LABORATORIO GARCÍA SUÁREZ**

Tratamiento curativo del estreñimiento habitual con

**PETROSINA**

Jarabe de Benzocinamato de Horina y Bromoformo

**PULMOL**

JARABE DEPURATIVO—SUERO—CIATICARINA C. Recoletos, 2. **MADRID**

**Julian Arredondo**

Procurador de los Tribunales

Representación para asuntos judiciales en todas las jurisdicciones, ante el Juzgado de Primera Instancia y Municipal.

**Cobro de Créditos :: Gestión de negocios**  
Canalejas, 17.-ALMAGRO-Teléfono, 39

**Clínica del Dr. Ríos Mosquera**

ALMAGRO Madre de Dios, 5

Durante este mes, admítense iguales familiares e individuales con derecho a socorro de dos pesetas diarias al enfermo. Véase Reglamento. En breve se instalará el *Sanatorio*, con camas, quirófano y policlínica, a cargo de afamados cirujanos y especialistas que acudirán al Dispensario.

Servicio de «automóviles-camas» para enfermos y trousseaux sanitarios. **Horas de consulta:** A las 11 y convencionales para forasteros. *Practicante* (titulado en la Universidad de Madrid): Don Manuel Linares.

**SOLDADORES:**

Perfectas serán vuestras soldaduras si usáis

**Hierro Sueco SUDO**

pedido a

**Sociedad Española Oxígeno**

CAROLINA, 2.

LINARES

**“La Tierra Hidalga”**

Periódico Independiente

Redacción: San Agustín, 1.-Teléfono, 3.-ALMAGRO

**TARIFA DE PRECIOS PARA ANUNCIOS**  
(24 Marzo 1923)

Primera plana . . . . . 2'00 pesetas línea del cuerpo 9.  
Segunda plana . . . . . 0'75 » » » » »  
Tercera plana . . . . . 0'25 » » » » »  
Plana o planas restantes . . . 0'15 » » » » »

Estos precios se entienden por inserción.

**Mínimum de líneas que admitimos en cada anuncio**

Primera plana, 2--Segunda, 4--Tercera, 10--Cuarta y restantes en su caso, 16

La línea se contará siempre del ancho de columna sencilla (seis centímetros).

Remitidos, noticias, comunicados, informaciones, artículos industriales, entrefilets, reclamos, esquelas de defunción... etc., a precios convencionales.

Por cada anuncio y periódico, se aumentará 0'10 pts. por impuesto de timbre, según la Ley de 14 de Octubre de 1896. La elección de sitio, dentro de cada plana, para la inserción del anuncio, tiene un aumento del 25 por 100.

La falta de publicación de un anuncio no exime el pago de los demás.

Se hacen presupuestos para propagandas confeccionando dibujos y grabados, a base de una gran economía. Cuando en los artículos industriales se publiquen grabados serán de cuenta del anunciante, y se cobrará el espacio que ocupen como líneas corrientes de texto.

**Pídanse a la Administración, precios, condiciones y números de muestra, que se facilitan gratuitamente.**

**FONDA DE UREÑA**

Si a la ciudad del encaje, por sus mujeres, risueña, piensas hacer algún viaje, tendrás regio hospedaje si vas a casa de Ureña.



OBISPO QUESADA, 5.

**ALMAGRO**

TELEFONO. n.º 74.

**Piliberto Prado**

COMPRA-VENTA DE Cereales, Vinos, Patatas y otros frutos del país.

Exportación a Provincias

TELEFONO, 1. **BOLAÑOS**  
(Ciudad Real)

**“LA MUNDIAL AGRARIA”**

(S. A.)

GENERAL

DE

SEGUROS

GANADOS E INCENDIOS URBANOS Y COSECHA

Dirección: ARGUJO, 7. = SEVILLA

Teléfono, núm. 597.

Apartado de Correos, número 87

Telegramas: MUNAGRA.

Infórmense de Don José María Garrido, último siniestrado en Almagro

Representante en ALMAGRO

**AURELIO GONZALEZ**

OBISPO QUESADA, Números 5 y 7

**Mutual Pecuaria Manchega**

CIUDAD REAL

Asociación provincial de seguros mútuos contra los riesgos de muerte e inutilización del ganado.

Es la entidad más económica en el ramo a que se dedica, y no persigue lucro de ninguna clase

Las primas que cobra se reducen a lo indispensable para pagar los siniestros, los cuales se abona inmediatamente.

Capital asegurado: 3.000.000 de pesetas.

Agente en ALMAGRO JULIO CERRO FERNÁNDEZ

**JOSE BENEYTEZ**

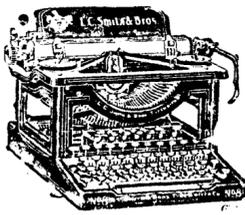
BANQUERO

Envíos de Giros, Cambios, Cheques y toda clase de negociaciones bancarias.

Teléfono número 4

ALMAGRO

EL CRONOMETRO DE LAS MAQUINAS DE ESCRIBIR



**L. C. Smith & Bros**

SUPERIOR A LAS MEJORES CONOCIDAS.

Por su trabajo silencioso, rápido y perfecto, es

LA PREFERIDA de los buenos Mecanógrafos

Preciosos. 7

**RUDY MEYER** Madrid, 12

Se necesitan Agentes activos con buenas referencias.

Representante en ALMAGRO, Israel Roldán

EN MANZANARES, GREGORIO MARTIN DIAZ.

**Francisco Carrión Parras**

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Gestión judicial y extrajudicial de toda clase de asuntos y negocios Representación ante los Tribunales Asuntos criminales, Civiles y Administrativos

Libertad, 4.

ALMAGRO

Centro Jurídico-Mercantil y Administrativo

**MEDINA HERMANOS Y COMP.ª**

Agentes de Negocios Colegiados y de la Propiedad Industrial con título oficial y fianza.

Asesoría jurídica a cargo del Letrado Don Joaquín Rocamora.

GESTION DE ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS

COBRO DE CREDITOS.—INFORMES COMERCIALES.—MARCAS Y PATENTES.

Oficinas: San Mateo, 15 Cuadpdo.—Teléfono J. 816—Apartado de Correos, 806

MADRID

**MANUEL ARREAZA**

EXPORTACION E IMPORTACION

Coloniales.—Salazones.—Embutidos y CEREALES

ALMAGRO (CIUDAD REAL)

**CURACION DE LAS HERNIAS CON EL PRODIGIOSO APARATO IDEAL MORA**

Fajas Ventrales para embarazadas, operadas y de la matriz y riñón movable. Corsés Ortopédicos para males de Pott y desviaciones de la Columna vertebral. Aparatos para corregir las desviaciones de las piernas y piel y especiales para tumores blancos.

Grandes talleres de Ortopedia y material para Clínicas y Hospitales.

Representante en ALMAGRO: **Lucrecio Romero.**

**Vicente Aldea**

Gran establecimiento de Ferrería, Paquetería y Coloniales.

Artículos de regalo y objetos de escritorio.

Batería de cocina, cristal, loza. Flores artificiales y coronas fúnebres.

Gran surtido en objetos de caza y novedades.

EMILIO NIETO, N.º 2

DAIMIEL

**HOTEL Miracielos**

PROPIETARIO

**Manuel Casado**

Comidas por cubiertos y a la carta.

Habitaciones espaciosas e higiénicas.

Acreditados por existencia de argos años.

SERVICIO INMEJORABLE

COCHE A TODOS LOS TRENES

Calle de Castelar

CIUDAD REAL

**Ismael López Sánchez**

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Ha trasladado su despacho de la Calle Alfonso X, núm. 12, a la casa de su propiedad en la calle del

**General Rey, núm 5 CIUDAD REAL**

Intervención en toda índole de asuntos judiciales, en cualquier estado procesal de los mismos.

Resolución de negocios extrajudiciales y cobro de créditos.

Despacho de exhortos y demás diligencias para ante los Juzgados, Audiencia provincial y otros Tribunales.

**Bodegas Bilbainas, S. A.**

BILBAO

La primera casa de España en elaboración y comercio de vinos con bodegas propias en los principales centros productores.

PROPIETARIOS DE LAS ACREDITADAS MARCAS

COÑAC FARO Y GRAN CHAMPAN LUMEN

CAPITAL: 6.000.000 DE PESETAS

OFINAS CENTRALES: ARENAL, 2.—MADRID

**“Las Cruces”**

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

SALCHICHERIA y CARNICERIA de

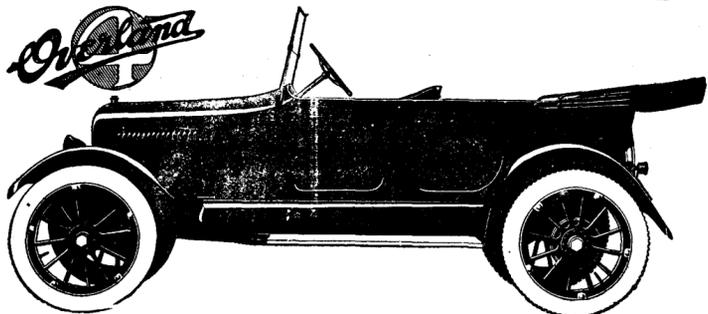
**Federico Baeza**

Matadero propio, Serueto higiénico, esmerado, so y esmerado.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, N.º 4.

DAIMIEL

# AUTOMÓVILES OVERLAND



¡Automovilistas! Si queréis tener Automóvil por poco dinero y estar bien servidos, comprar un OVERLAND, es el mejor coche por su precio y el más económico en los gastos de entretenimiento; consume ocho litros de gasolina por 100 kilómetros.

VENDEDOR EN ESTA PROVINCIA

**Marino Fernández Bravo**

General Aguilera, núm. 16

CIUDAD REAL

## Academia General de Enseñanza

PRIMARIA, SECUNDARIA, FACULTATIVA Y ESPECIAL

ESTABLECIDA EN CIUDAD REAL EN 1895



Centro de educación moral, intelectual y física para alumnos internos, medio-internos, permanentes y externos.  
A CARGO DE 25 PROFESORES TITULADOS

**DIRECTOR: Don Miguel Pérez Molina**

LICENCIADO EN CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS

Pídase el Boletín donde se detallan los resultados del presente curso y los anteriores, el cuadro de Profesores, aumentado para la preparación de carreras Civiles y Militares y disposiciones reglamentarias para la admisión de alumnos, debiendo solicitarse las plazas del internado anticipadamente.

### Resumen de calificaciones en el curso de 1922-23

Sobresalientes, 219.—Notables, 175.—Aprobados, 286.—Suspensos, 5.—Total exámenes, 685.—Ingresos, 13.—Matriculas de Honor, 80.—Grados, 9.

**QUEDA ABIERTA LA MATRICULA PARA EL PROXIMO CURSO**

## Clinica Médico-Quirúrgica de Valdepeñas

Castellanos, 16.—Teléfono, 91.

**Dr. AGUADO MARINONI**  
de la Facultad de Medicina de Madrid

Partos, matriz, vías urinarias, Medicina y Cirugía general

**Dr. UREÑA DELÁS**

OCULISTA  
del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid

Enfermedades de los Ojos, graduaciones de la vista, Cirugía ocular.

**Dr. E. J. AMESTOY**

MEDICO Y ODONTOLOGO  
de la Facultad de Medicina de Madrid

Enfermedades de la boca y dientes, prótesis dentaria, Cirugía bucal.

Del 1 al 10 de cada mes.

LABORATORIO de Análisis

Hospedaje completo para enfermos y operados

## GRAN H. GARCIA

Montado con todos los adelantos de higiene y confort, en edificio construido ex profeso y en sitio céntrico de la población.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.—Cuarto de baño.—Servicio esmerado.—Carruajes a todos los trenes.

PROPIETARIO

**JOSÉ GARCÍA M. LÓPEZ**

Cocina española y francesa a cargo del reputado cocinero de Madrid,  
Don Froilán Manzano

Magdalena, 7 y 9.—DAIMIEL

Teléfono, 57

No obstante el inmejorable trato, los precios del hospedaje son los más económicos de la región.

## Colegio de 2.ª Enseñanza de Alfonso XIII

Dirigido por el Licenciado D. Nicolás Camacho y Rodríguez de Guzmán

El mayor elogio que de este Gran Centro puede hacerse es el resultado obtenido en el presente curso de 1922 a 1923: Siendo 41 las Matriculas de Honor obtenidas; 112 Sobresalientes; 123 Notables y 151 Aprobados.

Este Colegio es el de mayor internado en la provincia de Ciudad Real y cuenta con profesores titulados.

DISCIPLINAS QUE SE ENSEÑAN EN ESTE COLEGIO

Bachillerato.—Por 12 profesores todos Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras.  
Derecho.—Por Sres. Abogados y Licenciados en Filosofía y Letras.  
Magisterio.—Por Sres. Licenciados en Ciencias y Letras y Maestros Nacionales.  
Correos y Telégrafos.—Por Sres. Oficiales de los respectivos cuerpos.

Carreras Militares.—Por Sres. Capitanes de Artillería.  
Contabilidad.—Por Peritos Mercantiles.  
Instrucción Militar para los soldados de cuota y excedentes.—Por oficiales del Ejército

Para detalles dirigirse a la Dirección del Colegio, CANALEJAS, 2. CIUDAD REAL

## JOSE CRUZ PRADO

Corredor de Comercio, Agente de Negocios-Procurador de los Tribunales

Plaza del Pilar N.º 5.—CIUDAD REAL

Gestión de toda clase de operaciones en el Banco de España y demás entidades de crédito.—Compra y venta de valores del Estado y de Empresas mercantiles.—Negociación de efectos y cobro de cupones.—Representaciones de Ayuntamientos, Casas comerciales.—Empresas y clases pasivas.—Gestión de asuntos administrativos en todas las oficinas públicas.—Presentación de instancias y adquisición de certificaciones catastrales.—Cobro de créditos y representación para asuntos judiciales tanto civiles como criminales ante la audiencia, juzgado de primera instancia y municipal.

Sub-director de la Compañía "Assurances Generales de Seguros" contra incendios y de accidentes.

## GRAND-HOTEL

Instalado con todas las comodidades

SERVICIO ESMERADISIMO

CARLOS VAZQUEZ, 8—(antes Cuchillería)

CIUDAD REAL

## SE ALQUILA

una bodega en la Calle del Manzano, propiedad de la Señora Vda. de Parras.

Para razón en el domicilio de esta Señora.

Travesía de Canalejas 4  
ALMAGRO

## JOSE TELLEZ BARBA

Plaza de la Constitución, 29 y 31

Teléfono, núm. 35

ALMAGRO

Sucursal } Valdepeñas,

Viñen, 4

Telefono, n.º 90

Curtidos y Venta de Calzado

Con un 40 por 100 de REBAJA

a los precios anteriores.

## Clinica del Dr. Camacho

CORRIENTES ELECTRICAS—DIATERMIA

RAYOS X

Tratamiento moderno de la Blenorragia, Sífilis y de las enfermedades Génito-Urinarias.

Consulta de Manzanares

Todos los días de 1 a 4, en la Calle de Toledo; núm. 12.

Consulta de Alcázar de San Juan

Lunes—Miércoles y Viernes, de 7 a 9 de la noche, en el Paseo de la Estación, núm. 3.

Se ruega a los enfermos de provincias pidan por Teléfono número, al Dr. Matias Camacho, para ser tratados oportunamente.

TELEFONO 19

MANZANARES

## AUTOMÓVILES "BUICK"

Por sus elegantísimos contornos, por la solidez y perfección que en la su estructura del motor tienen sus materiales, el Automóvil BUICK es el preferido por los aficionados al deporte. En las ferias almagrañas, su representante en esta región, D. Federico Pinilla Chacón, ha expuesto un tipo precioso de carrera que llamó poderosamente la atención.

Pedid noticias, presupuestos y precios al representante de los Automóviles BUICK,

Don Federico Pinilla Chacón

DAIMIEL

## FABRICA DE SUPERFOSFATOS

### ABONOS

HERMANOS DE

## LISARDO SANCHEZ

Única en esta región montada con maquinaria moderna y todos los adelantos de la industria

Fórmulas de abonos, consulta y análisis de tierras gratis, por personal técnico de la casa—Teléfonos números 19—1116.—CIUDAD REAL

## SOMBREROS DE PAJA

Limpia maravillosamente

## LOLÍN

DE VENTA en Droguerías, Perfumerías y Bazares.

Precio del Sobre: 0'75 pesetas

DEPOSITARIO GENERAL,  
Moreno-Sumozas  
DAIMIEL

## Hulleras de Puertollano

SOCIEDAD ANONIMA

Minas de San Francisco su Demasia y la Isabela

PRODUCTOS DE CALIDAD ESCOGIDA

Sus carbones son los preferidos por todas las plazas españolas, tanto por su número de calorías como por su perfecta clasificación, debido a poseer dicha mina los aparatos y lavaderos más modernos de la cuenca de Puertollano, que hace tengan un tanto por ciento exiguo de cenizas.—Para precios, condiciones de venta y toda clase de correspondencia, dirigirse a nombre de esta Sociedad, MINA SAN FRANCISCO.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: HULLERAS—PUERTOLLANO—MADRID

## BANCO CENTRAL

CAPITAL  
PESETAS  
200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31.

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Avila, Barcelona, Ciudad Real, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora, de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 y 1/2 por 100 anual. a 30 días 3 por 100: a 90 días 3 y 1/4 por 100: al año 4 1/2

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

## Carmelo Madrid Penot

Fabricación de Aceites de Oliva, Orujo, Sulfuro de Carbono y Herral

BODEGAS DE VINOS FINOS DE MESA DE COSECHA PROPIA.

VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

Fábrica de Harinas en ALMAGRO

## Félix Reinoso y Lumbreiras

Procurador de los Tribunales

Intervención y representación en toda índole de asuntos judiciales, tanto en vía civil, como criminal y administrativa.

Gestión de asuntos particulares.—Cobranza de Créditos.

ESTAFETA, 1. TELEF. 19.

ALMAGRO

## TALLERES DE SASTRERIA

## FRANCISCO SAINZ

Antiguo y acreditado Establecimiento por sus esmeradas confecciones de todas clases.

Gran surtido en géneros de última novedad.

Calle Atocha, 17. MADRID

## La Voz de Todos

En esta sección, donde podrá traer el público sus múltiples y variadas impresiones, insertaremos toda clase de trabajos; igual una queja que unos versos, lo mismo un grito de protesta que un ensayo literario. Tres condiciones exigimos en esta índole de temas: corrección en la forma, rectitud en el fondo y brevedad en la exposición; media columna aproximadamente.

Se propone así LA TIERRA HIDALGA mostrarse acogedora para todos, amparar y oír la voz de todos, sin distinciones de categorías ni matices.

## AL CORRER DE LA PLUMA

### Impresiones

Son las cuatro y cuarto de la mañana... El pueblo reposa en completa paz... El antiguo paseo de la estación aparece a mi vista triste y sugerido en su semipenumbra... La voz gangosa del sereno se deja oír anunciando la hora... Un gallo rompe el místico silencio de la noche con su canto precursor del alba y a continuación sus colegas, como dignos emuladores del triunfal compañero, hacen coro con sus bellos cantos alegres y anunciadores... Amanece... El pueblo va despertando de su letargo... Las casas se destacan ya claramente, y se distingue el color de las fachadas... Un venticello fresco y puro dilata mi pecho, entona mi cerebro, y cada una de las cosas que he contemplado va adquiriendo relieves tangibles en mi mente. Es mi patria chica... La patria que me vió nacer y que abandoné seis años há, y que hoy, con el transcurso del tiempo, se me aparece igual, sin variantes ni adelantos, encallada entre los arrecifes insanos del egoísmo, sin que unos brazos patrióticos y sinceros la saquen de su carroña y la haga columbrarse en la esfera de adelanto y progreso que le corresponde.

Estaba mi ciudad en plena feria; una multitud abigarrada deambulaba por calles y plazas, admirando las curiosidades y saboreando las golosinas que, armónicamente expuestas, se lucían en las casetas y puestos ambulantes.

Era día de toros... La terraza del Casino parecía un ascua de oro; mis bellas paisanas han sacado del fondo de sus baules la clásica mantilla de blonda y la esbelta peina de teja, y ciñeron a sus cuerpos los trajes de mas vistosos coloridos.

La población, al fin, pasada la algazara, se ofreció con su color propio, sin postizos, desnuda casi por completo de añadidos, y en esta situación, es cuando puede sacarse una impresión casi ajustada a la realidad, limpia de hipocresías y de caras sonrientes, que así como «el hombre que rie» del gran Victor Hugo, reía por no aparecer triste al público, éstos se alegraban sencillamente por ser fiesta...

Con tres palabras pueden sintetizarse las impresiones que en mi espíritu ha causado la visión de mi pueblo: Hermosura, Egoísmo y Abandono.

Las mujeres han llegado a la cumbre de su belleza y los hombres al zenit de su egoísmo, y como esta palabra va casi siempre en íntima conjunción con el abandono, el pueblo ha quedado reducido a sus más estrechos límites espirituales...

Al regresar hacia Levante, donde ineludibles deberes me reclaman, he procurado desechar las ideas pesimistas; pensando únicamente en lo que dejo de querido en mi tierra, he experimentado el dulce sentimiento de la nostalgia y al contemplar desde el ferrocarril cómo iban borrándose las mortecinas luces de las calles, me ha parecido como si un pedazo de mi corazón se escapase de mi pecho, rebelde a abandonar ese trozo de Mancha tan querido por mí y tan vilipendiado por otros.

A. DIAZ MARIN DE ESPINOSA.  
Murcia—Octubre—1925

## María Aznar

En el Teatro Principal de esta Ciudad, hemos tenido ocasión de admirar recientemente a una de las buenas canzonetistas que por el mismo han desfilado. Se trata de la gentil y simpatiquísima María Aznar. No cabe duda que ésta, es una esperanza en los escenarios cultivadores del arte frívolo y corto del «couplet». Artista por temperamento, dotada de una hermosa y sugestiva voz, imprime un sello particular a las canciones que canta; así lo hemos podido apreciar en la bella canción titulada «La Isabela», muy conocida de nuestro público por haberla oído en varias ocasiones a muy reputadas artistas. A pesar de eso, María Aznar triunfó en ella, sobre todo al iniciar los primeros compases del tiempo de jota que figuran en la hermosa canción; en este momento musical, no tiene rival, es incomparable; el público loco de emoción y lleno de entusiasmo no cesaba de aplaudir este gesto de bravura aragonesa que tan bien sabe expresar la notable cantante. El mismo triunfo alcanzó en las canciones «La Medalla» y «El Bravo de Lucena» que tuvo que repetir varias veces a requerimientos del público. Lo dicho: María Aznar es un filón para las Empresas y una dicha para los espectadores que tengan la suerte de oír las mágicas canciones de esta *diva*, que tan bien sabe penetrar en el corazón de sus oyentes.



LUIS BUADES ROCA

## BAGATELAS

### Está justificado...

¿Saben ustedes por qué Don Francisco Alvarez Albo de Primer Teniente—Alcalde no ha querido ser nombrado? Dicen lenguas viperinas, maledicentes y arteras ¡que ya «a sus años» Teniente era muy poca carrera.....!

### Los «ayunos»

Los flamantes ediles se lamentaban, porque ayunos, dijimos que se encontraban, de preparación previa, seria y formal, para regir la «cosa» municipal, afirmando, en un tono muy altanero, que están tan preparados como el primero. Nosotros nos daremos por satisfechos, cuando nos lo demuestren; pero con hechos, y si en sus decisiones son acertados, que estabamos, diremos, equivocados; más si son sus acuerdos inoportunos, gritaremos muy alto: ¡¡¡Que están ayunos!!!

### Nadería

Unos señores piadosos que a Santa Teresa adoran, han sufragado un retablo a la Mística Doctora.

El retablo que abrilantan gran profusión de estofados, cascabeles en hileras tiene, muy bien imitados.

Y un feligrés que lo ha visto dijo en un tono pacato: —Aquí no falta, señores, sino que pinten un gato...

### Cuidado con el mostillo...

A las Hermanitas de la Casa de Caridad cierto asilado les quiso un «sereno» disgusto dar, arrojando una substancia venenosa, sin piedad, al mostillo que las Madres dispusieron aliñar... Es «ciego dicho asilado, y por esta «ceguedad» acaso «xento se halle de responsabilidad... Mas lo que aparece claro, y nadie puede dudar, es que ese ciego no tuvo ni pizca de Caridad, y a las «dulces» Hermanitas, con «dulce» perversidad, muy «dulcificadamente» las quiso «finiquitar»...

### Daniel... ¡te has colado...!

La exaltación como Alcalde de Federico Pinilla, a los «m. zanos» ha sido como cales la puntilla. Acostumbrados al momío de la breva concejil, fué para ellos el Decreto como al loro, el perejil... Por eso dice la gente ante el caso de Daimiel: ¡Que fracaso mas rotundo el del Profeta Daniel...!

### Bello gesto...

De Ciudad Real el Concejo es un Concejo «de altura», a cuya cabeza «lucen» un Alcalde de cultura... Y ese Alcalde culto, culto, erudito, meritorio, ¡ha tenido el «bello gesto» de «ofrecerse» al Directorio...!

### La fiesta de la Raza

Con agrado o sin agrado, con buena o con mala traza, hableme usted de política, de «foot—ball» y hasta de caza... Pero —¡por Dios!—no me hable ¡de la Fiesta de la Raza...!

ARLEQUÍN

Este número se publica con la censura militar

### A LA TERCERA...

## EL NUEVO CONCEJO

¡Por fin! en la sesión celebrada en tercera convocatoria el miércoles último por los «flamantes» Ediles, pudo conseguirse la constitución definitiva del Ayuntamiento de Almagro. Resultó elegido Alcalde de la Ciudad por trece votos, D. Bernardo Peláez; primer teniente Alcalde D. Mariano Andarias; segundo teniente Alcalde D. Antonio Carretero Pacheco y para la tercera tenencia D. José Vicente Herrera.

En dicha sesión el Concejal Sr. Huer-tas se creyó en el caso de protestar del epíteto de «ayunos» con que comentá-bamos la preparación técnica de los Concejales para una labor municipal. No pasó más. Un ligero incidente tan sólo. Que no habiendo fondos para cubrir las atenciones del presupuesto se acordó esperar la obtención de ellos para cumplir los fines indicados.

## REPORTAJE

### LOCAL

#### Han llegado

—De Madrid nuestros compañeros de Redacción, D. Alejandro Alcaide Redondo y D. Ramón Cabañas. Ambos han practicado los ejercicios de oposiciones a escuelas con gran brillantez.

—De Puertollano D. Casimiro Soto.  
—De Archena el industrial D. Francisco Rodríguez.  
—De su viaje de novios D. Antonio Borondo y señora.  
—De Daimiel para Calzada la bella señora de nuestro buen amigo D. Joaquín Pinilla.  
—De Oviedo D. José de la Rubia.

#### Han salido

—Para Madrid D. Jesús L. Patiño, señora, bella hija Recuerdo y deportivo hijo Eustaquio.  
—Para Zaragoza la bella Srta. Luisa Jorroto Múgica.  
—Para Puertollano D. Fernando Guzmán y señora.

#### ¡Ladrones...! ¡Ladrones...!

En la noche del día 8 del actual, unos modestos «aficionados» a la contravención del «sagrado derecho» de propiedad sancionado por nuestros Códigos, penetraron, saltando murallas y quemando cristalerías, a los domicilios de los vecinos de esta población D. Toribio Martínez Andrés y D. Manuel Santiago Prieto. De esta última casa huyeron al aperebirse por ciertos ruidos de que el dueño se había también «aperebido», y en cuanto a la casa del Señor Martínez Andrés no hicieron otra cosa que llevarse la suma de dos pesetas con veinticinco céntimos, que tenía la doméstica preparadas para tomar al siguiente día la leche del amo, y una bombilla eléctrica.

El Juzgado, con la colaboración de algunos reputados agentes, trabaja con incansable actividad para descubrir a los autores.

### Las «Pilaricas»

Ayer celebraron sus días —salvo involuntarias omisiones—las señoras de nuestros buenos amigos D. Vicente y D. Aurelio Ruiz, y las «encantadoras» señoritas Pilar Beneytez, Pilar Escobar, y otras «Pilaricas» de rumbo, seguramente todas ellas muy guapas, como las que dejamos indicadas, y asimismo «un tanto» abracadabrantes, garbosas y castizas.

### Caidos en el «lazo»

Recientemente han caído en el popular «lazo indisoluble» el joven industrial almagreño Don Antonio Borondo, con la encantadora y grácil señorita Paqueta de la Rubia. Les anudó el referido «lazo» el simpático sacerdote, párroco de Calzada de Calatrava, D. Juan Moreno Costoso, excelente amigo nuestro.

Enhorabuena, y deseamos a los nuevos contrayentes una perdurabilidad dichosísima dentro del «lazo» matrimonial a que acaban de someterse.

Y que no apuren con excesiva glotonería la deliciosa miel de la Luna.

### En la Casa de Caridad

El criado del Asilo Casa de Caridad de esta población, arrojó a la caldera donde las Hermanas herbían mosto, una buena porción de «nuez vómica» (matacán) con propósito al parecer de envenenarlas. Descubierta el hecho, se procedió a la detención de Manuel Almansa, que así se llama el criado de referencia, como presunto autor del asesinato frustrado.

### Tasa de los artículos de consumo que ha de regir en este Mercado desde mañana.

Sardina malagueña, 2 pesetas Kilo.— Id. superiores (caja) 1,80 id.—Merluza partida, 3,20 id.—Id. entera, 2,80 id.—Pescadilla sin tripa, 2 id.—Id. con id., 1,80 id.—Carne, 2,80 id.—Lomo, 5 id.—Chorizo, 5 id.—Jamón, 4 id.—Terne-ra, lomo y pierna, 5 id.—Id. de falda, 3 id.—Patatas, 0,15 id.—Tocino entre-verado, 3 id.—Id. blanco, 2,50 id. Sal-chicha, 5 id.—Morcilla, 3 id.—Cerdo en vivo, 23 id arroba.—Huevos (doce-na) 3. — No estamos conformes.

### Fallecimiento

Tras penosa y larga dolencia ha fallecido en esta ciudad el probo y virtuoso sacristán de la Parroquia de la Madre de Dios, Don Segundo del Río. Al sepelio que tuvo lugar el pasado miércoles, concurrió un numerosísimo acompañamiento en el que figuraba una nutrida representación del vecino pueblo de Valenzuela, como prueba inequívoca de las generales simpatías de que goza en la citada Villa nuestro buen amigo D. Virgilio del Río, hijo del finado y cura párroco de aquellos feligreses.

Tanto a este como a su distinguida familia, enviamos nuestro pésame.

### Enfermo.

Se encuentra bastante restablecido de la dolencia que le trajo de la Corte, D. Emilio Piñuela. Según los cálculos facultativos en breve podrá emprender su regreso a Madrid, aunque la lentitud de la mejoría, puede demorar el susodicho viaje.

Tipografía del Rosario, a cargo de Emilio M. de León.—Almagro.

## NIETO Y ARIZA

CONSTRUCCION MODERNA EN MARMOLES Y PIEDRA

CISNEROS, 37.—CIUDAD REAL

## Dr. V. Núñez Cañas

Cirugía General y Enfermedades de los Ojos

Consulta diaria de 11 a 1, en DAIMIEL, Magdalena, número 7.

EN ALMAGRO

los domingos, de 9 a 11, en la Clínica de D. HUBERTO DOMINGUEZ

## SANATORIO DE LA MADRE DE DIOS = EN ALMAGRO

### CUADRO DE PROFESORES

DIRECTOR HONORARIO: DR. ANTONIO ALMANSA CHACON, TENIENTE CORONEL DE SANIDAD MILITAR.  
DR. V. PEREZ DE MADRID, Cirujía general, Matriz y Embarazo.  
DR. BARQUERO, Enfermedades de los ojos.  
DR. LAGO, Médico-Odontólogo.  
DR. F. COLAS, Enfermedades de la piel, secretas y nerviosas.  
DR. E. CEJUDO, Vias urinarias.  
DR. RIOS MOSQUERA, Infancia y Medicina general, Análisis clínicos, (Modernísimo tratamiento contra la embriaguez).

PRACTICANTES: D. Manuel Linares y D. Demetrio Sánchez, TITULADOS EN LA UNIVERSIDAD DE MADRID.

Vendrán, además, otros afamados especialistas de Madrid, cuyos nombres se anunciarán, así como las horas y días de consulta.

### AUTOMÓVILES Y CAMAS PARA ENFERMOS Y OPERADOS

Para detalles, dirigirse al Dr. Ríos Mosquera, calle Madre de Dios, número 5—ALMAGRO.

## ANÍS BALMASEDA

MALAGON.—(Ciudad Real)

Para pedidos, al Representante general en Almagro:

Fernando García Mullor

## BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

SUCURSAL DE CIUDAD REAL, CIRUELA, 1

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.—Cambio de monedas.—Cartas de crédito.—Transferencias de fondos gratis entre las Sucursales, etc., etc.

TIPO DE INTERES QUE ABONA.—Cuentas corrientes a la vista, 2 y 1/2 por 100.—Idem especiales a un mes, 3 por 100.—Idem, idem a tres meses, 3 y 1/2 por 100.—Idem, idem a seis meses, 4 por 100.—Idem, idem a un año, 4 y 1/2 por 100.

CAJA DE AHORROS: Las cartillas producen el 4 por 100

Para estimular el ahorro en los niños, el «El Banco Español de Crédito», facilita huchas niqueladas a precios módicos.

44 Sucursales en España y Marruecos

LA TRAMOYA POLÍTICA

LOS NUEVOS AYUNTAMIENTOS

¡Al agua, patos...!

¡Oh la renovación!—Un balance pintoresco—Al Sr. Huétor lo embarcan en el torpedero número 20—Las «razzias» de Manzanares y de Calzada—Han resucitado los bigotes del «criadismo»—¡Hay que ver... hay que ver...!

Nadie como nosotros ha propugnado con mayores bríos, con mayores denuestos, con más íntimos anhelos por la anulación violenta del régimen caciquil que llenaba de oprobio y de vileza el sentido civil de nuestra ciudadanía; nadie ha superado el grito rebelde de nuestras campañas para pulverizar el cretinismo que adueñado de los Municipios los convertía en una gusanera repugnante de apetitos, de inconfesables ambiciones y de rapacidades arcabucearas. Por tanto, nadie tampoco como la LA TIERRA HIDALGA, más interesada en la destrucción de esos nidos de tropelías que creímos arrasados por el Decreto del Directorio dando nueva figura a la constitución de los Municipios y lanzando de ellos a las turbas caciquiles que detentaban la soberanía de los pueblos. Pero si nos será lícito manifestar—en gracia siquiera al fervor de nuestras campañas—que reiteramos el criterio de esterilidad y de insuficiencia que ha producido en la práctica la remoción nominal de los cacicatos municipales. Para un Concejo seriamente constituido, ejemplarmente designado de acuerdo con los preceptos de la ley, pululan centenares de ellos que debieron su vida funcional a las artimañas de los «pobres» Secretarios de Ayuntamiento, supremos mangoneadores que urdieron a su antojo las Juntas de asociados. Ya dijimos en otro número que subsistían los mismos mastines mudados de collares por la renovación, que daba en pie la raíz íntima de la farsa, quedaban los tinglados exactamente idénticos a merced de las taifas que procurarán brotar cuando les sea propicia la ocasión y el momento. Y como nosotros no hablamos nunca de memoria ni recogemos nuestras críticas del légameo del arroyo, allá van unos botones de muestra en corroboración de lo afirmado. Dejemos aparte a la pobre ciudadanía algambrera sujeta a las mismas presiones y encadenada a la misma esclavitud secretarial que en los tiempos fenecidos del caciquismo removido. De ella pudiera decir el poeta la frase gráfica de su estrofa:

«Todo está igual parece que fué ayer...»

Un balance pintoresco.— ¡Oh la renovación...!— He aquí el tinglado de la antigua farsa.

Nos place poner un elogio a la constitución actual de los Municipios de Ciudad Real y de Daimiel, regidos y gobernados por personas solventes y de capacidad moral e inteligente para verificar una labor fructífera y de rendimientos seguros y positivos. La regencia política en ambos de los señores Peñuela y Pinilla, permite abrigar la esperanza de un régimen de máxima publicidad, de austera gestión y de levantados impulsos para administrar severamente, decentemente, indóciles a los apetitos de las antiguas cuadrillas. Acogemos con una vivísima simpatía el rigor con que en dichos Municipios se comienzan a tramitar los apremios contra los deudores que los «serafines» del régimen antiguo mantenían en una paradisiaca beatitud y ya hablaremos—señores intangibles del feudo daimieleño que tanto se lastimaban de la «parcialidad» de LA TIERRA HIDALGA!—de los gazapos descubiertos como esos depósitos de rentas arrendadas que beatamente, angelicalmente usufructuaban Concejales y compinches de la amada clientela derribada.

¡Oh la renovación...! Verán ustedes cómo se ha operado el milagro salvador. Comencemos por este distrito. En Bolaños, el Concejo elegido lo integran elementos afines al caudillo conservador de aquella localidad, Filiberto Prado, de significación huetorista; en Granátula—¡Oh las barbas arcangélicas del Secretario...!—Simón Camacho prevalece con su política y desde el Sr. Majolero al último guindilla, somos del «corro» ugarite-huetoriano, según sopla el viento de la veleta que impul-

sa en Calzada, Villalón; en Valenzuela no ois la risa zumbona de Tomás Mauro que ha legado la «vara» y con ella el poder unipersonal de su omniscencia...? En Calzada está de cuerpo presente el «ciraquismo» en toda la línea. Lo han zapeado, no sólo del Municipio donde Bibaldo tiende los reales de sus mesnadas, sino de la Comunidad de Labradores, último baluarte de su carcomido poderío. Huelga decir que el Concejo lo integran incondicionales de los caudillos conservadores. Y como en los tiempos de la «clásica» política castiza, el Decreto del Directorio ha sido interpretado en toda su máxima extensión y removidos serenos, guardas, agentes municipales y toda laya de esbirros significativamente «ciraquistas». En Pozuelo siguen los legisladores casimiristas. La Insula es intangible y el Sancho Gobernador ha de rendir pleitesía al «señor» de los dominios. Proseguirá la misma austeridad en los procedimientos administrativos, la misma Junta de repartos elegida por el cónclave soberano y los conservadores de Hornero, gemirán en el cautiverio de las mazmorras humillantes. Renovación, renovación... ¡cómo te van a poner los indígenas legisladores de Pozuelo...! En el Moral—¡Salve invicta resurrección del «guzmanismo»—aparte el ostracismo del Sr. Echalecu, Don Ubaldo goza de las preferencias y halagos de la Fortuna directorial. El nuevo Concejo lo integran elementos afectos a su caudillaje con profundo consternamiento de Paco Giménez, que no ha pescado en la redada ni un pez.

En Daimiel ha caído estrepitosamente el poderío del Notario. Elevado a la presidencia del Ayuntamiento, persona de la significación independiente y de la solvencia económica de Don Federico Pinilla, suponemos que no se dejará vencer por la profunda perspicacia del Sr. Moreno. Y con el cambio se difumina en el pasado remoto la lucha gigante y feroz que se prevenía en las próximas elecciones municipales entre el Sr. Rodríguez Pinilla y el señor Moreno.

¡Hossana, hossana...! En Manzanares reverdecen los bigotes del Sr. Criado—La «razia» legendaria.

¿Quién había profetizado el escaramiento definitivo del apéndice bocal de nuestro esclarecido amigo, D. Antonio Criado.? ¿Quién entonces con acento funeral ante la devastación viesquista que diezaba las filas del criadismo el «Estos Fabio, ¡ay dolor! que ves ahora...? Todo es júbilo en las mesnadas de D. Antonio. Fortuitamente, inesperadamente la voltereta renovadora le depara la Alcaldía de Manzanares y ya en posesión de ella por su lugarteniente y «ferroviario» apoderado, D. Francisco García, urde un plan de furioso embestimiento contra el viesquismo entronizado. No ha quedado títere con cabeza. Del Ayuntamiento han salido como gato por tirante, agentes del antiguo régimen de D. Arsenio, vigilantes de consumos, esbirros y escopeteros que defendían el baluarte. Romero Robledo habrá crujido de gusto en su túmulo cinerario, ante discípulo tan aventajado como el Sr. Criado. Y puesto en pie el caudillo inverecundo, al aire el guión enhiesto de sus bigotes estentóreos desafia los furias directoriales, pregonando desde su insula de Manzanares: «He aquí el tinglado de la antigua farsa...» Por un momento el señor Criado, ha tenido en su boca el verbo divino de Cicerón redivivo.

Al agua, patos—Al señor Huétor lo embarcan.

La firma de Marina llegada ayer en los periódicos anuncia el destino del Marqués de Huétor de Santillán al mando del Torpedero número 20. Sentimos la noticia y protestamos de ella. Por-

RIMAS PROFÉTICAS

LA ETERNA ESCLAVA

Las musas nacieron en los campos. MICHAUD.

Cautiva de magnates y de conquistadores, sierva humilde de toda cruenta explotación, compendio prodigioso de todos los amores, signo imperecedero de toda devoción...

Siendo tus hijos tantos cual séres dá este mundo, sólo unos pocos gozan tu calor maternal, tu calor que es el eje misterioso y fecundo. sobre que gira toda la fuerza universal...

¿Has de ser siempre—¡Tierra!—la eterna esclava? Un día tal vez llegue a cumplirse la magna Profecía, y entonces las rugientes plebes, de furor llenas, en un ímpetu bello de estrepitoso alud, ¡promperán a zarpazos las odiosas cadenas de tu atávica, infame y absurda esclavitud...!

JACOBO ROLLA

TURNO LIBRE

SOBRE UNA EXPLICACION Y UNA DESPEDIDA

La lectura de un artículo que el señor Marqués de la Viesca ha publicado en «LA TIERRA HIDALGA» me inspiró el deseo de escribir una réplica, cortés, como corresponde a los hombres bien nacidos, pero razonada y clara para desvirtuar algunas insinuaciones. Yo lamento que en estos días que corremos solo se nos deje la libertad para aplaudir al Gobierno. No tengo la flexibilidad de pluma necesaria para disfrazar intencionadamente mi pensamiento y prefiero en algunos puntos callar antes que ver truncada la argumentación.

Así pues, y refiriéndome solo a la política local, he de manifestar mi extrañeza por los términos en que se produce el Sr. Martínez Campos. Por lo visto, cree que escribe para chinos cuando con tanta ligereza actuó como independiente en la vida pública, no queriendo unirse jamás a las oligarquías representativas de las fracciones políticas. En Madrid es posible que si leen esta afirmación se la crean los que no vivan en el mundo político; pero en Daimiel-Manzanares nadie caerá en la candidez de creerla...

Con la independencia, señor Marqués de la Viesca, pasa lo que con las profesiones. No basta decir: Yo soy catedrático, yo soy independiente; sino que hay que demostrarlo. Y la demostración solo radica en los hechos.

¿Se atrevería el señor Martínez Campos a decirnos a nosotros que los votos obtenidos por él en este distrito son votos independientes, votos libres, votos que no respondieron jamás a una filiación política? Aquí nos conocemos todos y quien tiene una raíz electoral de dependencia, como el señor Marqués de la Viesca tiene, no puede actuar con el libre desembarazo que la independencia presia.

Bien público es que somos bastantes los que hemos luchado por barrer el caciquismo inverterado que oprime al distrito de Daimiel-Manzanares. A mi no me importa que al aparecer en el campo de batalla se ostente una u otra investidura si el alma y el cuerpo son los mismos. Y, desgraciadamente, para el señor Marqués de la Viesca, tras él no vá más que la prole, de antiguo conocida, que entregó siempre la representación a quien el Conde de Romanones quiso.

Y, vamos, el conde Romanones no es ningún romántico, ni cede los votos porque sí, ni deja los distritos al primero que llega. En este terreno de la política el Conde está más cerca de San Bruno y cuando tolera esos fingidos alardes de independencia hay que suponer que llevará unos réjitos muy crecidos a la cuenta de otros distritos de la provincia y muy singularmente del

que no es justo, ni equitativo, ni razonable que se obligue al Sr. Huétor a «cambiar la peseta» en un mastil, cuando ha cambiado tantas en este distrito de Almagro-Valdepeñas. Y es una ansia inmoderada de cambio, este embarque a deshora de nuestro prócer caudillo.

No se envanezcan los ugartistas furbundos. Seguramente que el Margués aguzará su vista en la marina inmensi-

general Aguilera, obsesión constante de los berengueristas, romanonistas, conservadores e impunistas de toda laya y condición.

Yo no puedo seguir al Marqués de la Viesca en sus juicios sobre el día 13 de Septiembre de 1923, que califica de memorable, porque no tengo libertad para exponer los míos y porque hemos convenido todos en que hay que dejar actuar. ¡Ojalá barran los cacicatos y no dejen ninguno en pie! ¡Ojalá destruyan todas, absolutamente todas las organizaciones políticas! Aun separándome un abismo de la ideología que esto parece tener, mis manos se juntarían para aplaudir rabiamente a los hombres beneméritos que acaben con los disfraces que usan los oligarcas y sus servidores para que el pueblo, el pueblo soberano, eligiese sus gobernantes.

Y si eso hacen los hombres que hoy rigen a España ¿cree el señor Marqués de la Viesca que él puede ser respetado? Ni por sus apellidos que recuerdan la máxima influencia política durante la restauración y la regencia; ni por su título nobiliario, que fué célebre por sus aptitudes caciquiles en la Montaña; ni por su parentesco con romanonistas de evidente caciquismo; ni por su conducta alternativa entre el romanonismo y los conservadores, cuyos prohombres son los más directamente acusados por cuantos anhelamos la exigencia de responsabilidades; ni por su protección a los que en el distrito ahogan la justicia en aras del predominio político; ni por la forma mercantil y corruptora como conquistó sus actas de diputado, merece la exculpación. En la provincia de Ciudad-Real hay mucho que barrer; pero lo primero es todo ese tinglado político que sostiene al Marqués de la Viesca y cuyos hilos maneja el Conde de Romanones.

Yo no sé qué final tendrá esto. Pero si la Justicia ha de imperar, como garantía del Derecho, en este distrito lo que importa es apartar a sus amigos de los puestos y dejar al pueblo en libertad para que, sin presiones a la vieja usanza, elija sus administradores.

Si así no se hace, yo siempre tendré derecho a pensar que la Justicia, aquí, es viesquista porque no se nos otorgan aquellas garantías necesarias a la libre emisión del voto o del sentimiento. Y nada más por hoy. Yo estoy dispuesto a toda labor de depuración de la clase política y no me negaré el Marqués de la Viesca que a ello he dedicado mis energías en el Municipio y en la vida ciudadana de Manzanares. Eso es lo que más me interesa en beneficio del pueblo. Estoy y estaré siempre al lado de quienes lo intenten y acometan de verdad. Pero si al sonar el clarín veo que se agrupan en torno de los depuradores los que merecen ser depurados, una ola de excepcionalismo invadirá mi corazón, amortiguando los anhelos que siento honradamente, de purificar la vida social sin los estertores de la tragedia.

E. CASADO  
Manzanares—Octubre—1923

FORTALECIENDO LA PATRIA UN MÍNIMO ESFUERZO

Ateneos locales.

Diversos efectos estimamos que obedecen a una sola causa, en el orden ciudadano.

La corrupción y aún prostitución del sufragio y el evidente resultado censurable de la institución del jurado, con menosprecio y descrédito efectivos para la Administración de justicia, muéstranse como claras consecuencias de la falta de cultura... Que el sufragio se emite en general, con inconsciencia de infante, o por estímulos de mercader, por la coacción del dinero o de la influencia personal, apartándose de todo «ideal»... Que los jurados actúan con mediatización volitiva de inconsciente o pérdida veleidosa de logrero... Son resultancias lógicas de la falta de educación ciudadana, no de la índole de las instituciones. «Abusus non tollit usum».

El hombre culto es valiente sin imprudencia y decidido sin vacilaciones. De voluntad firme, inquebrantable e irreductible a influencias extrañas, en cuanto sus convicciones producto de un bien meditado juicio, solo tienden a hacerle experimentar la íntima satisfacción que proporciona el cumplimiento de un deber. Quién no «sabe» o no «quiere» desempeñar funciones ciudadanas, como incurso en incapacidad, debe ser privado de intervenir en ellas, hasta que se capacite o reconduzca su conciencia extraviada, al camino de la virtud cívica, del cual se apartara por ignorancia o por envilecimiento...

Si niño aprende, sin consumir grandes energías, las enseñanzas de los libros, no envuelve esa misma sencillez el estudio para el adolescente y menos para el adulto, que carecen ya de la paciencia y tiempo preciosos. Sus inteligencias atrofiadas o enmohecidas por el no uso, exigen de ideas recopiladas, tomadas de viva voz, y en condiciones de una más fácil asimilación.

Desde hace tiempo venimos meditando acerca de la conveniencia de crear en los pueblos cabeza de partido, y en aquellos otros que reúnan condiciones y lo precisen por su deficiente nivel cultural, *Ateneos locales*, de carácter oficial, dependientes del Estado, o mejor aún, de los Municipios, donde podrían darse gratuitamente cursos anuales teórico—prácticos de lectura y escritura, principios de Moral, Derecho usual, teorías económico—sociales, producción, trabajo, capital, industrias, oferta, demanda, etc, nociones de Geografía, Aritmética, Historia, Física, Química, Agricultura, educación física y militar... Utilizando hasta el máximo los sistemas de conferencias, valiéndose de cuestionarios preestablecidos; enseñanzas todas estas, que pudieran correr a cargo de los funcionarios públicos residentes en la localidad: Cura párroco, Maestros, Jueces, Registradores, Notarios, Oficiales de la guardia civil, de Correos y Telégrafos, Médico forense, etc... coadyuvando a la obra educativa otros hombres cultos y de buena voluntad, que nunca faltan en los pueblos, explicando cada una aquellas materias que integran específicamente sus profesiones.

Los funcionarios encargados de la enseñanza, cuando menos, no olvidarían lo que aprendieron, si es que no ampliaban estudios y conocimientos. Con un «mínimo esfuerzo», defenderían la cultura entre los necesitados de ella, capacitándoles para ser hombres y ciudadanos útiles a la Nación.

¿Gastos?... Insignificantes. Local, mobiliario, etc, el mismo de las Escuelas nacionales—claro que donde las haya, y donde no crearlas y dotarlas de lo necesario—aumentado aquellos en su caso, con una exigua cantidad para material.

Es lástima que ello no surja de la iniciativa privada. Ese sería «el ideal», pero es forzoso reconocer, que aún el bien, lo que pudiera integrar una necesidad racional y sentida, ha de ser «impuesto», necesariamente.

Materia apta, no falta. Hemos residido en varios pueblos y observado que hay una mayoría de habitantes, que como el niño, sienten ese afán latente de oír y recoger impresiones, ansiando asimilarse conocimientos. Ha de ir de paso al pueblo cualquier «parlanchín vividor», y acuden las gentes a oírle y los escuchan con esa unión sagrada de quienes gozan oyendo para aprender.

De lo contrario, quizá la falta de enseñanzas útiles, haga escuchar y practicar otras peligrosas y nocivas, porque en los campos eriales y en tierras pobres y de escaso cultivo, arraigan y se desarrollan con feracidad selvática las malas hierbas.

GRACIANO GUIJARRO.

